

eleva su temperatura, gasificándose y quedando en condiciones de un encendido inmediato.

10 La resistencia podrá ser blindada o recubierta por cualquier material aislante y conductor de calor, bien sea porcelana, cemento o cualquier otro apropiado,

15 Por medio de este sistema se ha suprimido el uso de mechas o cualquiera otro procedimiento, de los conocidos hasta la fecha, para el encendido de combustibles líquidos derivados del petróleo.

20 Los detalles característicos del dispositivo, se muestran claramente en la siguiente descripción y en los dibujos que la acompañan, a título de ejemplo, como una ilustración de aquella y sirviendo los mismos signos de referencia, para indicar las mismas partes en las tres figuras mostradas.

25 La figura 1, ilustra una resistencia eléctrica blindada -4-, colocada sobre un portamechas o quemador -5-. El número 6 muestra el tubo alimentador de combustible, que como ya se ha dicho, al caer éste sobre la resistencia -4-, se gasifica, encontrándose en condiciones de un encendido inmediato. El núm. 7, muestra los contactos para la resistencia.

30 La figura 2, ilustra en corte, la resistencia -4-, recubierta por cualquier material aislante y conductor de calor -8- y finalmente por un blindaje metálico -9-.

35 La figura 3, ilustra en corte un quemador o portamechas -5-, que lleva en su interior una resistencia -4-, recubierta por cualquier material aislante y conductor de calor -8-, que bien podrá ser de porcelana, cemento o cualquiera otro apropiado.



40 Descri tas en terminos generales las caracteristicas
 esenciales de este nuevo sistema de precalentamiento eléc
 trico de combustibles líquidos, conviene hacer constar
 que el ejemplo de realización representado en los dibujos
 debe interpretarse en su más amplio sentido y sin ningún
 caracter restrictivo, pudiendo ser alterado todo aquello
 de tipo secundario que no suponga alteración de lo funda
 45 mental del dispositivo, que se expresa en la siguiente

N O T A
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España,
 que se reivindican y sobre los que ha de recaer el pre
 sente Modelo de Utilidad, son:

50 1º.-Dispositivo de precalentamiento eléctrico, para
 combustibles líquidos, caracterizado por el empleo de
 una resistencia alojada en el lugar apropiado del quemador,
 dispuesta donde fluye el combustible, de tal modo
 que al caer este sobre la resistencia previamente encen
 55 dida, se eleva la temperatura del combustible, gasifican
 dose y quedando en condiciones de un inmediato encendido.

2º.-Dispositivo de precalentamiento eléctrico, para
 combustibles líquidos, caracterizado porque la resistencia
 eléctrica de la precedente reivindicación se dispondr'a
 60 blindada y recubierta por cualquier material aislante
 buen conductor de calor, bien sea porcelana, cemento u
 otra materia apropiada. Y

3º.-Dispositivo de precalentamiento eléctrico, para
 combustibles líquidos, de conformidad en un todo en lo
 65 esencial y fines industriales a lo descrito en la pre
 cedente Memoria y gráficamente representado en los ad-

•51736
-4-

28



juntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 67 líneas.

Madrid, 21 de Noviembre de 1.955

Por autorización de la interesada.

Dña JOSEFINA SISTACH MASLORENS - Patente de Introduccion - Hoja Unica

51786

7 SET. 1955

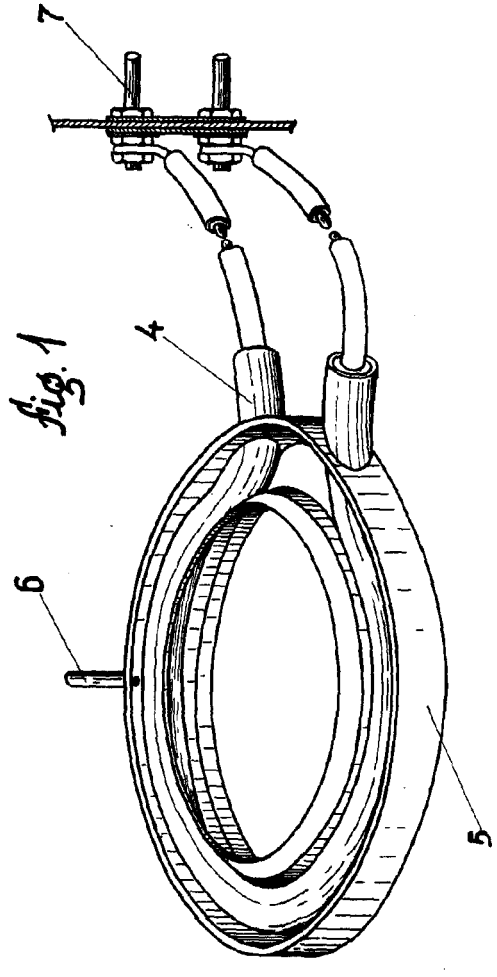


Fig. 3

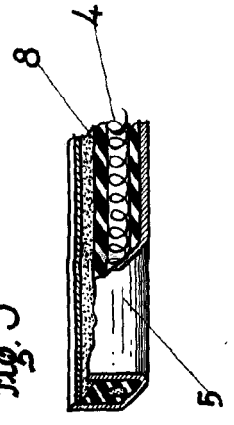
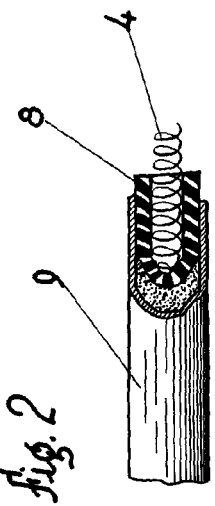


Fig. 2



Escala Variable
Madrid Septiembre 1955
P.A.